

Santiago, marzo 2 de 2010

Señores
Superintendencia de
Valores y Seguros
Presente

Reg. Valores 010

GG- 031

Ref: Da cumplimiento a Of. Circular N° 574, de fecha 01.03.2010

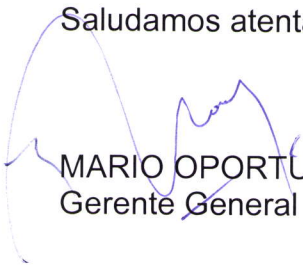
Muy señores nuestros:

Dando cumplimiento a vuestro Oficio Circular de la referencia, mediante la presente informamos a ustedes lo siguiente:

1. Al día de hoy, se encuentran totalmente paralizadas las operaciones de la Compañía, en razón de no contar ésta con energía eléctrica.
2. Como consecuencia del terremoto acaecido el día 27 de febrero recién pasado, se produjeron deterioros de mediana consideración en las instalaciones de la Empresa, que inciden en su normal desenvolvimiento, los cuales están actualmente siendo evaluados por la Administración.
3. La Compañía tiene contratados seguros por sísmos con la Compañía de Seguros RSA (Royal Sun Alliance), siendo los montos asegurados los siguientes:

Edificios	500.000 unidades de fomento
Contenidos	1.700.000 unidades de fomento
Perjuicio Paralización	1.200.000 unidades de fomento

Saludamos atentamente a ustedes,



MARIO OPORTUS M.
Gerente General